PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION	Código	A5-FO-04
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión	01
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	06/07/2026

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	PARQUE NACIONAL NATURAL LA PAYA	Pago No:	6	Total de Pagos	11

Nombre/Razón Social:	JOSE NEIBER MARQUEZ OROZCO	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	1119586084
Correo:	marquezorozco0610@gmail.com	Telefono de contacto:		Extension:	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	CD-DTAM-154-2026	Periodo a pagar:	JUNIO	Plazo de Ejecucion:	05/11/2026
Fecha de Iniciacion:	23/01/2026	No RP:	12126	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Putumayo	Municipio:	Puerto Leguizamo		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	22.498.500,00
Valor Adición:	0,00
Valor Reducción:	0,00
Valor Total:	22.498.500,00
Total Pagado:	10.176.000,00
Saldo:	12.322.500,00
Valor a pagar:	**2.385.000,00**
Menos este pago:	9.937.500,00

RUBROS

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	DM04-3202008-10-038 Prestar servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica y administrativa en el PNN La Paya en los procesos de gobernanza del proceso de coordinación con la Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos de los Pueblos Indígenas del Municipio de Puerto Leguizamo y Alto Resguardo Predio Putumayo – Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos de los Pueblos Indígenas del Municipio de Leguizamo y Alto Resguardo Predio Putumayo - ACILAPP, durante la vigencia 2025, en el marco del Proyecto de inversión "Conservación"

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1.Participar en las jornadas de trabajo y reuniones realizando aportes en las actividades que sean requeridas por el área protegida en el marco de la implementación de APV suscrito con la Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos de los Pueblos Indígenas del Municipio de Puerto Leguizamo y Alto Resguardo Predio Putumayo - Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos de los Pueblos Indígenas del Municipio de Leguizamo y Alto Resguardo Predio Putumayo - ACILAPP.	En el mes de junio de 2026, el equipo dinamizador APV, Murui Muina y Korebaju de ACILAPP elaboró un plan de trabajo concertado con las comunidades involucradas. El objetivo principal de este plan es la implementación de las actividades del proyecto GEF-7, las cuales fueron previamente acordadas entre las autoridades indígenas y Parque Nacional Natura La Paya, en el marco del proceso de APV. El 2 de junio de 2026, se llevó a cabo en la sede de ACILAPP, un espacio técnico de planificación y seguimiento liderada por el Profesional del equipo dinamizador APV en conjunto con el equipo técnico de la asociación, con el objetivo de definir la agenda de trabajo del APV-ACILAPP. Durante el desarrollo del espacio, se acordó trazar una ruta conjunta con la coordinación general del proyecto "Fondo para la Vida", precisando el alcance de los temas administrativos requeridos. Asimismo, se determinó avanzar en los espacios preparatorios y recorridos con dos comunidades Korebaju en la implementación del GEF-7, respetando la autonomía de sus decisiones. Finalmente, se recomendó revisar minuciosamente los oficios dirigidos a las comunidades para evitar malentendidos, sugiriendo que los temas más sensibles se aborden de manera interna y directa entre el equipo dinamizador. El 12 de junio de 2026, se llevó a cabo un espacio técnico preparatorio y planificación en la sede de ACILAPP bajo la responsabilidad del profesional coordinador del convenio Ing. Oscar Garcés, con el objetivo de planificar y coordinar el desarrollo de la Minga N° 04 en el

	territorio. Durante la jornada, se avanzó en la socialización del convenio y se expuso la propuesta metodológica para la minga, además de revisar los avances del reglamento de convivencia, se presentó el documento de sistematización de la Minga N° 01, recibiendo observaciones y recomendaciones clave por parte del equipo técnico de la asociación. Como principal compromiso, se acordó generar un nuevo espacio para revisar con mayor detenimiento y profundidad los avances metodológicos.
2.Participar en recorridos de control territorial como elemento clave de los Acuerdos Políticos de Voluntades (APV) en el marco de la función pública de la conservación.	Durante el mes de junio, el equipo dinamizador había planificado el recorrido territorial; sin embargo, este se reprogramó para el siguiente mes debido a las múltiples agendas del equipo y de las comunidades. Por lo tanto, se hará el respectivo reporte una vez que se desarrollen las actividades de recorrido en el mes de julio del presente año.
3.Apoyar la documentación y sistematización de la implementación de las actividades de los Planes de Acción en el marco de la Implementación del Acuerdo Político de Voluntades, entregando mensualmente en físico y digital la información de las actividades implementadas en el marco del APV.	En calidad de facilitador indígena y dinamizador del APV del pueblo Korebaju, presento los documentos de soporte para cada actividad específica dentro del informe mensual correspondiente. De igual manera, he participado activamente en el apoyo a los espacios de planificación del proceso de APV. Por lo tanto, de acuerdo con lo desarrollado durante el mes, se anexan como evidencia los listados de asistencia respectivos a cada linea de acción.
4.Participar en las reuniones, talleres apoyando el registro de los asistentes y del desarrollo de los mismos que convoque el Área Protegida.	El día 27 de junio de 2026, El equipo dinamizado APV Murui Muina y Korebaju de ACILAPP y el equipo técnico del Parque Nacional Natural La Paya se reunieron en la sede administrativa para seguir organizando el convenio "Amazonia Biocultural". En esta jornada se revisó la propuesta que se venía trabajando desde enero del presente año y se le hicieron los ajustes de lo acordado en la reunión del pasado 25 de junio, confirmando que este convenio servirá para construir juntos el Régimen Especial de Manejo (REM). Como resultado, se avanzó en un 60% en la redacción de la estructura del proyecto. Finalmente, el equipo de PNN La Paya quedó con el compromiso de entregar los formatos de trabajo y las guías técnicas.
5.Informar al equipo técnico y al coordinador sobre las acciones que se lleven a cabo en la zona y que afectan de alguna manera el desarrollo de la coordinación.	En el marco del desarrollo de mis actividades como facilitador indígena korebaju, siempre se ha coordinado e informado a tiempo al equipo técnico de la institución y de la asociación ACILAPP. Asimismo, se ha mantenido una comunicación constante con las autoridades de las comunidades, en aras de fortalecer la coordinación y evitar inconvenientes que afecten el trabajo del equipo debido a las dinámicas del contexto territorial. Cabe resaltar que, gracias a estos ejercicios, hasta el momento no se ha presentado ninguna dificultad al desarrollar las acciones en los territorios de las comunidades korebaju involucradas en el proceso de APV.
6.Atender las demás actividades que a consideración del supervisor sean requeridas para la correcta ejecución del contrato, en el marco del APV.	El día 03 de junio de 2026 se realizó el espacio técnico de revisión propuesta gobernanza ACILAPP - Fondo para la vida. El espacio se realizó en la asociación ACILAPP, liderado por el profesional del APV Ing. Oscar Garces con el apoyo del equipo dinamizador. Con el objetivo de revisar los componentes técnicos y territoriales del convenio. Como principales conclusiones y recomendaciones, se destacó la necesidad de formalizar contractualmente al recurso humano para la ejecución del convenio ACILAPP-FONVIDA, evaluar las implicaciones de la entrega de la propuesta a la DTAM de PNNC, respecto a los ajustes técnicos requeridos, y generar una mesa de trabajo con el Profesional de EEM-AP para revisar dichos ajustes. Asimismo, se enfatizó la importancia de analizar la operatividad de los dinamizadores comunitarios, considerando que las tareas proyectadas deben ajustarse a su periodo de vinculación de 4 meses. La reunión contó con el registro y la participación de los asistentes con roles de facilitadores técnico enlace del APV y apoyo técnico de la asociación de ACILAPP. El día 04 de junio de 2026, se llevó a cabo una reunión de revisión técnica, preparación en la sede de la asociación ACILAPP. El espacio contó con la asistencia del equipo dinamizador APV y apoyo técnico de la asociación, bajo la responsabilidad del ing. Oscar Garces. Durante la jornada, se dieron las explicaciones sobre del ajuste que han realizado a la propuesta fondo para la vida y se enfatizó en la tarea de conformar diferentes equipos para avanzar en la construcción del documento. Asimismo, se destacó la importancia de la articulación con el personal dinamizador y los enlaces de ACILAPP para generar apropiación del proceso, independientemente de su vinculación contractual. Finalmente, se definieron las expectativas en el marco del Fondo para la Vida (FONVIDA), buscando claridades sobre el alcance del primer requerimiento y la ejecución de la propuesta de gobernanza. El día 15 de junio el equipo dinamizador bajo el liderazgo del profesional ING Oscar Garces, en el marco del convenio ACILAPP - TNC, se llevó a cabo un espacio técnico en la sede de ACILAPP, con el objetivo de socializar los avances en la implementación del convenio, revisar la guía metodológica para el desarrollo de la minga No 4 y proyectar las acciones para el tiempo restante de la alianza. Durante la jornada, que contó con la participación del equipo técnico implementador y técnico de la asociación, se evaluó en detalle el estado de la construcción del reglamento. Como puntos clave, se determinó la necesidad de consolidar un "documento madre" que especifique detalladamente cómo fue el proceso de construcción de este instrumento, asegurando los insumos finales requeridos. El 20 de junio de 2026, se realizó la reunión de trabajo en el área de territorio de ACILAPP junto al equipo dinamizador APV - ACILAPP y el equipo de técnico del área de territorio. En este espacio bajo el liderazgo del profesional de APV Ing. Oscar Garces se contextualizo al equipo del área de territorio sobre los resultados de la mesa de gobernanza realizada con PNN la Paya. El objetivo principal fue organizar una propuesta propia para avanzar en la construcción del instrumento REM. Al finalizar, se recomendó seguir haciendo estas

	construcción del instrumento REM. Al finalizar, se recomendó seguir haciendo estas reuniones de trabajo y se acordó el compromiso de realizar nuevos encuentros entre el equipo APV y el Área de Territorio para terminar de armar la propuesta. El 23 de junio de 2026, el equipo dinamizador de la APV junto con el equipo técnico del área de territorio de ACILAPP, bajo el liderazgo del profesional APV, se realizó un espacio técnico en el marco de la construcción de la propuesta para la Ruta REM. se avanzó en la preparación y el análisis preliminar de los componentes 1 y 2 de la propuesta, además de estructurar los contenidos y sub temáticas de los pilares 3 y 4, dejando como compromiso su complementación para el próximo espacio bajo la orientación de un Mayor Sabedor de la asociación. El 24 de junio de 2026, el equipo dinamizador APV, junto con el equipo técnico del área de territorio de ACILAPP se reunió con el objetivo de consolidar la propuesta preliminar para la construcción del Régimen Especial de Manejo (REM-ACILAPP). Durante el espacio se estructuraron seis pilares clave que abarcan el marco jurídico, la reseña histórica y cultural, la línea base del Área Protegida con gobernanza y monitoreo propio, el ordenamiento conjunto, el plan de acción y las salvaguardas. Como compromiso inmediato, se acordó realizar una última sesión técnica con el Consejo Directivo de ACILAPP para validar la propuesta antes de ser presentada formalmente en la mesa de diálogo con la institución de PNNC – PNN la Paya. El 25 de junio de 2026, bajo la responsabilidad de Oscar Garcés y con la participación de delegados clave de ACILAPP (incluyendo al consejero Mayor, Subcoordinador y asesores), se realizó el espacio técnico preparatorio para la propuesta REM Mínimo-ACILAPP. En la sesión se aclaró que los recursos adicionales se definirán según el alcance requerido y se destinarán a fortalecer un documento borrador/preliminar basado en el contexto actual, rechazando la elaboración de un diagnóstico repetitivo. Asimismo, la asociación ratificó su postura frente a los tres productos acordados en el IV Comité Directivo: la consolidación del Plan de Acción Decenal ACILAPP, la ruta de concertación CPL para el Plan de Manejo, y la ruta específica para transitar al REM. Finalmente, se estableció que, dado que el presupuesto adicional fortalecerá directamente este tercer producto del convenio, todas las acciones a desarrollar deberán estar estrictamente armonizadas entre ambas partes.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES
Se aprueba informe mes de Junio

AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	JENNY PAULINE CUETO GOMEZ	52778379